



MENDOZA, 29 SEP 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13392/14 en el que la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización de la **Semana de las Artes y el Diseño - "Unidad de lo Múltiple"** que organiza esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que el eje conceptual sobre el que se articularán las diversas actividades es el de "Construcción - Deconstrucción".

Que el evento se constituye como el ámbito que reúne alumnos, docentes y egresados de todas las carreras quienes podrán compartir la producción artística y la reflexión, los modos de hacer y sus significados con la comunidad mendocina.

Que dentro de las actividades programadas se encuentran: exhibiciones de arte, diseño y escenografía; obras de teatro; conciertos; ensambles musicales, performances; intervenciones artísticas; talleres (dibujo, cerámica, grabado, pintura).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 23 de setiembre de 2014.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución Nº 249/89-C.D.

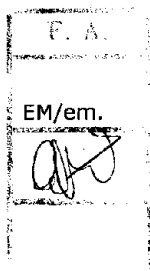
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la **Semana de las Artes y el Diseño - "Unidad de lo Múltiple"** organizada por esta Unidad Académica como así también las actividades programadas, desde el VEINTISÉIS (26) de setiembre hasta el CINCO (5) de octubre de 2014, que se llevará a cabo en la Nave Cultural de la Ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

155



Téc. Univ. MARIANA GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARINA GONZALEZ
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO